

14-XII-55

Sr. don Patricio Aylwin Azocar  
Presente

Estimado Patricio:

He recordado tu pedido de que te proporcione un memorandum sobre mis preocupaciones en torno de la Revista de Derecho y Jurisprudencia, con motivo de que Jorge Ugarte me ha dicho que el Martes próximo se va a celebrar una reunión del Consejo de la Editorial Jurídica en que se dará lugar a las cuestiones relacionadas con esa publicación.

1o.-Imprenta.- Como está detenida la impresión del No.3-4 de este año y todo aconseja apresurar su edición, el Martes a más tardar hay que decidir si se continúa o nó con la Imprenta Chile.-Después de la última reunión del Consejo Directivo de la Revista procuré lograr de Jorge Merino una rebaja del presupuesto de \$ 6,150,000.- presentado y no la pude conseguir.-Lo único que me propuso fué una rebaja en caso de que nosotros le hiciéramos un anticipo sustancial, lo que parece difícil y puede ser además perjudicial por disminuir el interés que se pone cuando se paga separadamente despues de cada entrega.-Creo que Jorge se inclina ya por continuar en la misma imprenta, satisfecho por la reducción lograda y también por las dificultades técnicas del cambio en razón del tamaño del papel hecho especialmente para ello.

2o.-Pago del personal.-A mi me pareció de cajón que si el precio de la suscripción había más que triplicado por lo menos se triplicaran las remuneraciones del personal que corre en el Consejo con los detalles de administración y distribución de la revista, concretamente de Lucho Pinto Carrasco. Sin embargo, Jorge a pesar de la insignificancia del desembolso, se ha manifestado tan descontento con la medida que he debido suspenderla en espera de la decisión de la Editorial que en este punto se prolonga hace tres meses. Me argumenta- con razón dentro de la letra del acuerdo celebrado entre el Consejo y la Revista- pero, a mi juicio, sin la perspicaz comprensión del desarrollo de ella. Afortunadamente creo que Jorge está de acuerdo en que hay que remunerar especialmente y en forma adecuada a dicho personal para propender a la difusión de la revista, prefiriendo fijar- y ello también lo encuentro razonable- una pauta remunerativa a base del rendimiento. La cuestión es tomar luego una determinación ~~linda~~ clara que incluya el pago del tiempo insoluto.

3o.- Confección del inventario.-Desde hace tres meses Carrasco con los jóvenes Lisoni está trabajando en el balance de la existencia de tomos y números atrasados que está entregada respecto de 1929 a 1955 y se espera terminar la labor durante el feriado próximo.- Se trata de ordenar un hacinamiento informe acumulado durante 50 años y que ocupa cuatro <sup>med:</sup> salas del edificio de los tribunales en increíbles condiciones de incomodidad y desaseo, debiendo trasladarse a mano de una sala a otra entre distintas piezas y alas del edificio.- Creo que este esfuerzo merece una remuneración especial de alguna importancia pagadera en dos porciones: una antes de esta Pascua y otra al final; por lo menos, se me ocurre-¿qué te parece? unos \$ 60,000.- en total para los tres.

4o.-

ALEJANDRO SILVA BASCUÑAN

ABOGADO  
SANTIAGO

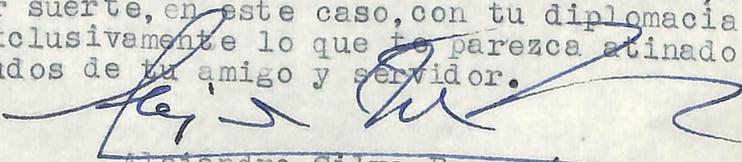
40.-Nuevas suscripciones.-Ha comenzado ya la suscripción para el presente año.-Jorge me ha pedido que le envíe una lista de los suscriptores del año.-Ello me ha creado una inquietud de conciencia porque Jorge estima que la Editorial podrá renovar las suscripciones directamente sin participación alguna a Carrasco, y en emulación y competencia con éste. Esto que me parece lógico respecto de suscriptores nuevos, ¿no te parece que no resulta justo en cuanto a los antiguos frente al dicho Carrasco?. Te paso también esta inquietud para buscar una solución conciliadora.

50.-Competencia mía como Director. No puedes dejar de comprender que el cumplimiento de mis funciones en la parte administrativa es para mí extraordinariamente difícil en la forma como interpreta Jorge el contrato celebrado, ya que en verdad no hay determinación alguna en ese campo en que yo conserve la más reducida autonomía. Si el Consejo del Colegio de Abogados y la Editorial debieran tener el mismo común interés en el resultado, estimo que sus relaciones en el desarrollo de este contrato deben estar animadas de una mutua confianza que haga actuar a uno y otra con cierta soltura. Hay que hallar también en este aspecto un competente equilibrio que no importe la supeditación y avasallamiento de uno u otra. Tu sabes que en todo esto no hago cuestión de personas y que no tengo apego alguna a esta suculenta pega, ~~en~~ que no desempeño con otra mira que el servicio colectivo. Incluso mi preocupación económica por la revista ha llegado a la exageración como tu sabes de venderla a una universidad extranjera en condiciones de que existían muchas razones para regalársela.

60.- Criterio de la Editorial.-No estoy diciendo ninguna originalidad cuando afirmo que la Revista es la mejor contribución publicitaria en el campo jurídico chileno y que, por lo tanto, el esfuerzo con que la Editorial contribuya a su edición es lo más serio, lo más importante, lo más indiscutible, lo más valioso, con que ella puede contribuir a su turno a la satisfacción del fin propuesto por su ley orgánica. Tu no podrás menos de sostener esta apreciación que es de la colectividad en general. Hacer vivir y progresar a la Revista es el más alto honor que puede tener la Editorial y no puede ella paralogizarse al no estimarlo así.-Su error en esta materia puede, a mi juicio, debilitar muy pronto su prestigio colectivo y crear quien sabe qué resistencia que puede concitarse para la destrucción de tantas buenas labores que ella ha efectuado y debe continuar realizando.

70.- Subvención presupuestaria.- Te recuerdo que Federico Walker nos informó que se proyectaba disminuir de \$ 800,000.- a \$600,000. la subvención presupuesta en el afán de economías y que con ese motivo el Presidente del Consejo quedó enviar al Ministro de Hacienda una nota destinada a mantener por lo menos la cantidad mayor.

Disculpa la mala redacción de estas apresuradas líneas hechas con propósito constructiva, pero cuando menos, por distracción, afectadas de esa franqueza excesiva que a veces, contra mi deseo, me resulta contraproducente. Por suerte, en este caso, con tu diplomacia y buenas maneras suscribirás exclusivamente lo que te parezca atinado y justo. Cariñosos saludos de tu amigo y servidor.

  
Alejandro Silva Bascuñán.